



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE TALAVERA (IPETA)

Advertidos errores en la publicación de la convocatoria y bases específicas para la cobertura de una plaza de la Subescala de Personal Subalterno de la Administración General Ordenanza-Subalterno vacante e incluida en la relación de puestos de trabajo del Personal Funcionario del Organismo Autónomo Local Iniciativa para la Promoción Económica de Talavera, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 97, de fecha 23 de mayo de 2018, y resultando que se han observado los siguientes errores en la resolución, se procede a su rectificación, según lo dispuesto en el 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

1.- Donde dice:

Base Tercera 3.4 "El importe de los derechos de examen será: Grupo E: 15,00 euros."

2.- Debe decir:

Base Tercera 3.4 "El importe de los derechos de examen será: Grupo E: 3,75 euros."

Talavera de la Reina 5 de junio de 2018.-El Presidente, Arturo Castillo Pinero.

Nº. I.-2955